Asunción, 22 del abril del 2021.-

Nota UOC Nº: 332/2021
Abogado
Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicar que la Dirección General de Migraciones a través de la Dirección de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del llamado **Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 06/2020 "SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES PARA LA DGM– AD REFERENDUM"** con ID Nº 372.091, en respuesta a la nota **DNCP/DNC Nº 4843/2021 de fecha 26 DE MARZO de 2020** mencionamos;

- **Punto 1.**

1. ***Conforme al dictamen se desglosa el precio unitario mensual utilizado por la Convocante, sin embargo, al multiplicar dicho precio unitario por la cantidad de 12 meses (periodo de cobertura), no se obtiene el monto originalmente adjudicado. A continuación se detalla:***

   Contrato: Ítem 3 – Seguro de incendio, precio total adjudicado: 33.679.787 (cobertura de 12 meses).

   Desglose remitido por la Convocante: Seguro de Edificio – Incendio- Promedio mensual: 2.862.782.

   Al tomar el precio mensual de 2.862.782 y multiplicarlo por 12 meses, arroja un total de 34.353.384

   En consecuencia, solicitamos a la Convocante aclarar como obtuvo los precios unitarios mensuales, ya que en el desglose solo se indica el resultado, y al multiplicar dicho resultado por el periodo de cobertura, no se obtiene el precio global adjudicado.

En cuanto a este punto esta Unidad Operativa menciona que la cobertura no es de 12 meses ya que la cobertura se inicio desde la fecha de la firma del Contrato Nº 03/2020 que se dio el 19 de febrero del 2020, por lo que el monto desglosado debe ser dividido por 11 meses y unos días más, lo que arroja 11, 7647054508, para obtener el resultado del precio adjudicado

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

Abg. Fátima Roa
Jefa de U.O.C.
Dirección General de Migraciones